

PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS ETAPA CONCERTADA (1º Infantil- 4º ESO)

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE BAREMO DE SOLICITUDES (ANEXO I)

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/resolucion_admision_25-03_2022-2023.pdf

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A TENER EN CUENTA

Actuación	Fecha
Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión, preferentemente de manera telemática.	21 de abril a 5 de mayo de 2022
Se hacen públicos los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.	12 de mayo de 2022
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial a los listados provisionales de alumnos solicitantes. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.	13, 16 y 17 de mayo
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes.	24 de mayo de 2022
Propuesta provisional de escolarización de alumnos con NEE. Las familias pueden informarse a través del SAE correspondiente.	24 de mayo de 2022
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial, a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.	25, 26 y 27 de mayo de 2022
Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.	1 de junio de 2022
Se hace pública la información sobre los alumnos admitidos en cada centro ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el mismo.	7 de junio de 2022
Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de centros ante el SAE, de ordinarios que no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados.	8,9 y 10 de junio de 2022
Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.	15 a 29 de junio de 2022
Plazo general de matriculación en los centros de Educación Secundaria.	22 de junio al 8 julio de 2022

CÓMO CUMPLIMENTAR Y PRESENTAR LAS SOLICITUDES

Las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 serán presentadas por vía telemática. Las familias utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid.

Acceso Secretaría Virtual Comunidad Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo seleccionado en primer lugar, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada hasta otros cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido. En el caso de aquellos alumnos que están obligados a ser escolarizados o cambiar de centro para el próximo curso es conveniente valorar la posibilidad de solicitar varios centros.
- Recuerde imprimir **tres copias** de la presente solicitud:
<https://www.comunidad.madrid/url/admision-educacion>
- La solicitud de admisión **debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales** del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo.

Únicamente podrá presentarse una solicitud de admisión por cada alumno que será tramitada de forma telemática o bien de forma presencial.

Correo Secretaria: secretaria@mercedariastrescantos.es

PUNTOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL CENTRO

El colegio otorgará 3 puntos adicionales a las solicitudes de aquellos alumnos que:

- Sean antiguos alumnos o hijos o nietos de antiguos alumnos.
- Sean primos de alumnos matriculados en el Colegio.
- Procedan del primer ciclo de Infantil de nuestro centro o del centro Tres Colores.
- Tengan hermanos matriculados en etapas privadas durante el curso para el que se solicita plaza.
- Tengan una vinculación especial con la orden (familiar directo de un religioso mercedario/a).

NÚMERO APROXIMADO DE PLAZAS VACANTES

CURSO	Nº AULAS	Estimación de vacantes
2 AÑOS	2	30 (proceso abierto)
3 AÑOS	4	80
4 AÑOS	3	-
5 AÑOS	3	-
1º EP	3	-
2º EP	3	-
3º EP	3	-
4º EP	3	-
5º EP	4	-
6º EP	4	9
1º ESO	3	10
2º ESO	3	5
3º ESO	3	5
4º ESO	4	15
1º BACH	3	Prueba de admisión
2º BACH	3	-